Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Dr. Luís M. Argaña
Unidad Operativa de Contrataciones – Tel.: 021. 907 133

NOTA UOC Nº 046/2021

Lambaré, 01 de febrero de 2021

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quienes corresponda, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2020 "BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA" – ID 386480 (AD-REFERENDUM), a fin de responder la NOTA DNC Nº 1116/2021.

Respecto a la observación: ***"1. En la Adenda remitida, no han sido consignadas en forma detallada los cambios que la convocante ha realizado en el SIPC"***. Se agrega en Adenda 02.

En el siguiente punto nos indican: ***"Así mismo, el monto (1.935.900.000) que figura en la Resolución de Aprobación de la Junta Municipal, no coincide con el monto (3.476.115.000) modificado en el PAC, y establecido en la Planilla de precios en el SICP, reiteramos nuevamente a la convocante los ajustes correspondientes"***. En relación al mismo, se adjunta Resolución Junta Municipal actualizada.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Oscar Noguera
Encargado de la UOC

ON/gz